

La Información

Diario de Salamanca



LA SEÑORA

D.^a María del Rosario Solano Vidal

falleció el día 25 de Febrero de 1897

A LOS 45 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afilgado esposo Dr. D. Antonio Díez González; sus hijos D. Arturo, D. Beliodoro y D. Eduardo; madre política D.^a Manuela González; hermanas políticas, tios, primos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Las Misas que se celebren en el día de mañana en la parroquia de San Martín se aplicarán por el eterno descanso del alma de la finada. Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de tres pesetas y las gracias.

Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA, CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Pesetas Cts.

Suma anterior... 252 »

(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DÍA DE MAÑANA.—Sábado 27 de Febrero.

Salte el sol á las 6 y 40.—Se pone á las 5 y 47.—Se pone la luna á las 11 y 29 m.—Sale á las 2 y 38 m.—Luna nueva el día 3.

SANTORAL.—San Alejandro, Obispo de Alejandría; San Faustino, San Porfirio; San Andrés, Obispo; confesor, y San Víctor, confesor. El rezo es de San Pedro Damián, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las seis misa cantada privilegiada de Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Por la mañana á las seis misa de la Virgen, cantada. Por la tarde á las cinco y media solemnemente salve Carmelitana.

Sierpas de María (San Millán).—Ejercicio preparatorio para el triduo que en desagravio á Jesús Sacramentado se celebrará en los días de Carnaval.

Salamanca 26 de Febrero de 1897

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

el B. Juan de Rivera

Hoy celebrará la Universidad de Salamanca en su Capilla, la solemne fiesta religiosa que anualmente dedica al Beato Juan de Rivera, quien antes de ilustrar su nombre y casa nobilísima con los títulos de Patriarca de Antioquia y Arzobispo de Valencia, en los felices reinados de Felipe II y Felipe III, mereció por su saber y sus virtudes ocupar una cátedra de Teología en esta celebrada escuela y en aquella envidiable catedral que vio florecer en España el más rico plantel de insignes teólogos con que jamás contó la Iglesia.

Virtud dominante, en el esclarecido varón, con cuya santa memoria justamente se honra el Claustro salmantino, fué la integridad en la fe, digamos su apostólica intransigencia, de la que dió ejemplo perdurable inaugurando con sus memoriales y enérgicas y repetidas instancias al Trono, aquella previsora política que tuvo dichoso remate con la expulsión de los moriscos, evitando á España la vergüenza de sucumbir de nuevo y en plazo perentorio al poder de los musulmanes, tan de golpe y repentinamente, que ni siquiera le hubiera sido posible otra vez la triste gloria de enrojecer con sangre un Guadalete testigo de su intentada resistencia.

Porque es de advertir, que los moriscos no fueron expulsados sino por herejes, cuando el celo infatigable del egregio doctor y maestro salmantino, quebró en la dura obstinación de los sectarios. Y no sin la oposición de otros que no veían de tan lejos como el venerable Patriarca y Arzobispo, pues sabido es que el Prelado de Segorbe, el más refractario á la saludable expatriación con tanta insistencia pedida por Rivera, trató de dificultarla, reuniendo con autoridad del Papa Paulo V una Asamblea de Obispos y magnates en Valencia, que sin embargo no fué obstáculo para que Felipe III ordenase á su Virrey el caballeroso Marqués de Caracena, que procediese con la actividad y rigor que demandaban la salud del estado y el imperio de la religión católica, hasta poner en las vecinas costas africanas aquel gran número de perfidios, que formaban—diremos copiando al doceañista Capmani—no solo una secta sino una nación enemiga.

Ciertamente la expulsión de los moriscos fué la obra más importante, política y social, del hombre á quien la Iglesia ha honrado con el título de Beato y la Universidad salmantina estableciendo y conservando su culto.

Mas la verdad es—¿por qué no decirlo?—que en nuestros días este culto que la Escuela tributa á su egregio Maestro Juan de Rivera, no revela el amor y veneración piadosa al integérrimo Prelado, sin evidenciar á la par ó una gran insinceridad ó una extrema

flaqueza, en cuanto no se compadeció el honor al debelador de la herejía, con el hecho cierto de mantener en las cátedras *textos vivos* convictos de negar los dogmas católicos é infundir en los discípulos doctrinas perniciosas.

O ese culto es pura moginganga reglamentaria, ocasión de lucir logas y colorines ó es una cobardía tolerar, como se tolera en las aulas, la pseudo-ciencia de los sectarios y nuevos moriscos aun más perjudiciales á la fé que los que descaujó de las huertas valencianas el santo Prelado.

A Dios no se le engaña, es claro, pero en este punto ni tampoco á los hombres, porque las cosas han apurado su término y son manifiestas aun á los más ciegos y tardos en entender lo que son y significan.

Manuel S. Asensio.

Fiesta inconcebible

Si abrimos algunas páginas de la Historia y á reflexionar nos detenemos sobre su contenido, encontraremos, permitasenos manifestarlo, una mayor dosis de lógica, por no decir de sentido común en los pueblos paganos que entre muchos de los cristianos. Y no se asusten nuestros caros lectores de esta afirmación, que aunque parece envuelve una paradoja, está muy lejos de ser tal, porque son los hechos quienes lo ponen de relieve, siendo por tanto una triste realidad.

En efecto, nos dice la Historia de la Iglesia, que hubo muchos emperadores en Roma que persiguieron y martirizaron con torturas horribles á gran número de cristianos, porque mostraban públicamente su amor acendrado al Dios de los cielos y tierra, rindiéndole la adoración y tributándole por consiguiente un culto en armonía con tal amor. Se creía entonces que el pensar y obrar de este modo era un atentado y una violación de los derechos é ideas que aquellos patrocinaran y hé aquí porque llenos de indignación fulminaron los más ignominiosos decretos de persecución contra los fieles de la Iglesia de Cristo. Esto, en cierto modo no nos extraña, toda vez que así tenían que conducirse los tales gobernadores si habían de ser consecuentes con su modo de pensar, sentir y querer. Nada tiene pues de particular que las fiestas cristianas estuvieran por completo proscriptas y que jamás se consintieran, bajo graves penas, en el seno de aquellas sociedades.

Empero si esto todavía se concibe, no se comprende que en una sociedad eminentemente católica como es España, se permitan á *sensu contrario*, fiestas completamente gentílicas como convienen todos los que si quiera un mediocre criterio tengan, son los Carnavales, que tan directamente atentan y lesionan los derechos de la religión católica que por preceptos constitucionales se sabe es la del Estado en el territorio Español.

Y no se nos objete diciendo que es una costumbre inveterada y

que por tal merece nuestros respetos; porque aun teniendo de los poderes constituidos la tácita sanción y aun viniéndose practicando durante un largo espacio de tiempo, no creemos merezca respetos de ningún género por faltarla uno de los requisitos más indispensables para tal fin, cual es el ser razonable, ser justa. Que es contra razón tal costumbre, es perfectamente obvio, porque aconseja aquella seamos consecuentes con los principios y doctrinas que sustentemos y por eso decíamos eran más lógicos, por ser más razonables, los paganos, toda vez que sus costumbres, reflejo de sus ideas, impedían se consintiesen en su rededor la práctica de fiesetas cristianas y por esto perseguían á los que trataban de celebrarlas, cosa que no ocurre en naciones como la española, á pesar de su catolicismo; pero es además injusta, porque es ilegal, porque ofende á la pureza de doctrina religiosa que en España se profesa y que las leyes amparan.

Mas si produce tedio y tristeza, por no decir indignación, ver admittidas tan refinadas costumbres en la nación católica por excelencia, causa mayor melancolía aun que los mismos que se dicen cristianos y que se les vé ejercitan gran número de prácticas de la Religión que llevan impresa en su corazón, se lancen con completa despreocupación y aparentando olvidar las promesas hechas en la pila bautismal, se lancen decimos, por anchas vías y acudan en tropel á los elegantes y con ortables salones donde reina el vértigo y agitación más detestable, sin paramientos en que pueden caer, en las redes que con sagacidad tiende Lucifer á fin de aumentar el número de sus legiones infernales. ¡Oh, esto es inconcebible!—Si, son inconcebibles éstas bacanales entre los hijos de Cristo que tienen lugar precisamente en los días en que el mismo Jesús anuncia, por boca de sus Evangelistas, se acerca el tiempo de su incruenta pasión por la que ha de quedar redimido el humano linaje.

Y aun suponiendo que esa fiesta pagana pudiera dejar de ser inconcebible, sin atender á lo expuesto, no podría menos de serlo en los actuales momentos de angustia y desconsuelo por los que está atravesando nuestra amada Patria; pues es irracional, es inhumano que mientras tantos hermanos gimen en el lecho del dolor por las calamidades públicas que nos rodean, reine la alegría y goce más desenfrenado en los días que van á comenzar.

Por eso merecen nuestros plácemes las dignas autoridades de Córdoba y otras poblaciones, que rompiendo con esa inveterada costumbre del Carnaval, han dictado órdenes por las que se imponen correctivos á todos los que se encuentren disfrazados ó enmascarados y porqué no ha de hacerse otro tanto en toda España si quiera por este año en que el luto y desolación se esparcen por tantos corazones? Mas qué es lo que decimos? Pedir cosa de tal naturaleza en éstos tiempos, es tanto como si

se pidiera peras al olmo, y seanos perdonada la frase; pedir esto cuando se permiten levantar aquí ó allí más y más templos protestantes, de esta ó de la otra forma; cuando se consienten representaciones teatrales abiertamente ofensivas á la moral cristiana cuando tanto se permite blasfemar lo mismo á los que visten blusa como á los que gastan levita en calles y salones donde se reúnen unos cuantos desgraciados con el exclusivo objeto de hacer encarnizada guerra al Supremo Rey; cuando la más repugnante heterodoxia impera en cátedras y Ateos, cuando éstas y otras cosas ocurren como no consentir las funciones carnavalescas, más que tengan sabor pagano, más que se celebren en el tiempo santo de penitencia y oración [á que llama la Iglesia en los días de Cuaresma y más que las balas enemigas desgarran las entrañas de nuestros heroicos soldados? Soñar despiertos, dirán y con razón, algunos; risa satánica quizás brote de los ábios de otros, pero esto último ya no nos sorprende cuando estamos viendo tan sarcásticamente se hace mola de toda clase de personas y prácticas piadosas. Mas lo que si es cierto pese á quien pese que, es indigno de los hijos bien nacidos en esta hidalga y católica tierra española acudir á mentadas bacanales, aparte de las razones que fácilmente se alcanzan, porque es ofender, si quiera sea indirectamente, los sentimientos de la madre Patria que en tan aflictiva situación se encuentra.

Católicos salmantinos, que á vosotros especialmente se dirige el que habla desde éstas columnas, es tiempo de orar y no de divertirse, y menos tan anticristianamente; es tiempo de enjugar lágrimas y no de reír; si acendrada caridad os adorna y de ello habeis dado y estáis dando pruebas bastantes y sacrificio aquella implica, ocasión oportuna se os presenta en éstos días de carnestolendas para ejercitarla con gran fruto en pró de vuestras almas, privandoos de las diversiones mundanales y acudiendo á los pies de Jesús Sacramentado á la vez que para reparar las ofensas que se le inflieren, para impetrar su misericordia por los hermanos nuestros que tan valientemente defienden la integridad de la patria en las guerras coloniales que sostenemos y por tantos desvalidos que en la misma Peninsula experimentan los rigores del hambre y otros sufrimientos.

Alberto Rosa.

Salamanca 26 de Febrero de 1897.

Rasgos y Rasguños

El Adelanto fué el primero en atribuir al Duque de Tamames el éxito del expediente de Obras Públicas de la carretera de Ledesma á Feroscille, prescindiendo de otras gestiones, por lo que protestamos en su día.

Con motivo de estas nuestras protestas se nos han exhibido cartas del Duque.

Y ahora que con vista de tales documentos damos á cada cual lo

suyo, El Adelanto censura nuestra imparcialidad y... sus propias palabras.

Mi listol

El Adelanto que anunció que nuestro Prelado daría una conferencia en el Círculo Mercantil, es el mismo que anuncia lo que sigue:

«La junta directiva del Círculo Mercantil ha acordado celebrar dos bailes de trajes en los días 1º y 3 de carnaval, los cuales empezarán a las diez de la noche y terminarán a las dos y tres de la madrugada respectivamente.»

El día tercero de Carnaval es el martes.

Y si el martes de Carnaval se baila en el Círculo Mercantil hasta las tres de la madrugada resulta...

¿Qué se baila el Miércoles de Ceniza primer día de la Santa Cuaresma?

Ló dicho. Es... mi listol el tal Adelanto.

De todas partes

Otra piedra imán

Se ha descubierto en Borzanosca (Liguria), un mineral verde que se asemeja a la serpentina y que posee una imitación muy pronunciada. El análisis ha mostrado que ese mineral se compone de sílice, 30,84; alúmino, 3,08; óxido de hierro, 7,97; magnesia, 3,63; cal, 0,14; y agua 11,82. Examinando con microscopio se nota la presencia de bastita y de pequeños cristales de diópsida y de crisólita; pero no se sabe a qué substancia atribuir las propiedades magnéticas.

La herencia de un genio

Con motivo del centenario de Schubert, que se acaba de celebrar en Viena los periódicos austríacos refieren detalles curiosos de los cuales resulta que el gran maestro vivió y murió en la más espantosa de las miserias.

Cierta día en que se sintió enfermo y el médico mandó darle medicinas y caldo, un amigo que asistía al músico insigne vióse obligado a acudir a un editor ofreciéndole el manuscrito de una obra notable del maestro. El editor abusando de aquellas circunstancias angustiosas, ofreció dos francos y medio por cada página del manuscrito.

A la muerte de Schubert, todo cuanto poseía, muebles y ropas, fué tasado en 160 francos. Al realizarse la venta en pública subasta, el comisario judicial justipreció en 25 francos un paquete conteniendo todas las composiciones de Schubert, la mayor parte de ellas inéditas.

Curiosidades cronológicas

Un año ordinario debe terminar en el mismo día de la semana en que principió. Octubre siempre principia en el mismo día que Enero, Febrero, Marzo y Noviembre principian siempre en el mismo día; Julio sigue a Abril; Diciembre a Septiembre, mientras que Mayo, Junio y Agosto principian en días distintos y diferentes también de los otros meses. Estas observaciones no se refieren a los bisiestos.

El 29 de Febrero ha caído tres veces en domingo en este siglo, en 1824, 1852 y 1880. El 29 de Febrero de 1907 caerá en un domingo.

El primer día de un siglo no puede caer en miércoles, viernes ni domingo, y dejamos a los lectores la tarea de averiguar ellos mismos este hecho para su satisfacción.

Una reunión en el Gobierno civil

Los Diputados a Cortes y Provinciales que militan en el partido liberal conservador, celebraron ayer una reunión bajo la presidencia del señor Gobernador civil, asistiendo los señores Concha, González Domingo, Pascua, Estrella, Sánchez de la Peña, Perez Martín, Baz, Pello, Gorjón y el Alcalde señor Rodríguez Miguel.

El señor Gobernador, expuso el objeto de la reunión cual era manifestar al señor Lafuente sentimiento con que veía el partido de decisión de su retirada política. Aprobado esto por unanimidad, se acordó suscribir una carta todos los presentes para dirigirla al Presidente del Consejo de Ministros y visitar al señor Lafuente con el objeto de hacerle desistir del acto realizado y de insistir en él, hacerle presente el sentimiento con que sus amigos políticos veían la pérdida de su valioso concurso.

Algo se habló de la redacción de la carta que se dirigirá al señor Cánovas, expresándole que la jefatura del señor Lafuente en el partido conservador de Salamanca, la calificaban todos sin excepción, de sensible é irreparable.

Seguidamente los reunidos, se dirigieron al domicilio del señor Lafuente, y el señor Gobernador le dió cuenta de la reunión, rogándole al Diputado por la capital que desistiera de sus actuales propósitos.

Don Juan de Lafuente, hizo presente su agradecimiento a sus amigos políticos, por el acto realizado, manifestando que su decisión era irrevocable. Añadió además que mientras don Antonio Cánovas viviera, sería conservador. El señor Lafuente despidió a sus amigos con marcada emoción, ofreciéndoles su nunca desmenida amistad, pero que jamás realizaría acto político alguno.

Nada se habló en la reunión de la persona que ha de sustituir al señor Lafuente, hasta que la designe el Sr. Cánovas del Castillo.

Las víctimas de la guerra

De una estadística que publica un periódico, tomamos el dato de las fuerzas enviadas a ambas guerras.

Desde Marzo del 95 a la fecha han salido para Cuba y Filipinas 216.599 hombres.

Desde que comenzó la guerra hasta fin de 1896 han ocurrido las siguientes bajas:

Oficialidad Muertos: 4 generales, 66 jefes y 483 oficiales.

Tropa En el campo de batalla, 1.130; de resultas de heridas, 577; total, 1.707; de fiebre amarilla, 10.475. Falta el dato de otras enfermedades.

Los heridos han alcanzado la cifra de 40 jefes, 401 oficiales y 7.631 de tropa; total, 8.072.

De los que solo fallecieron, como queda dicho, unos 600, ó sea el 7,50 por 100, cifra que dice mucho en favor de la ciencia del cuerpo de sanidad militar y de la asistencia que reciben los heridos en los hospitales.

Los rebeldes Las bajas de los insurrectos han sido:

Muertos: Cabecillas, 212; insurrectos, 13.091; total, 13.304.

Heridos: Cabecillas, 41; insurrectos, 3.522; total 3.563.

Prisioneros: Cabecillas, 34; insurrectos, 941; total, 975.

Presentados: Cabecillas, 22; insurrectos, 2.594; total, 2.616.

Bajas, por todos conceptos, causadas a la insurrección, 30.457.

EL CRIMEN

Ituero de Huebra

Comunica la guardia civil que se hallaba practicando pesquisas para encontrar los autores del crimen cometido en el caserío de Ituero de Huebra en la persona del Párroco, que el joven detenido en Encinasola de los Comendadores llama

mado Tomás Pereña Rodríguez en unión de su madre, otra pordiosera y del padre de la sirvienta del sacerdote asesinado, se halla convicto y confeso de ser uno de los autores del horroroso crimen en unión de los tres sujetos que en los primeros momentos del suceso fueron citados y los cuales fueron denunciados por la citada sirvienta. Dichos sujetos han sido detenidos en Vilvestre donde residían.

Mercede toda clase de elogios la guardia civil y agentes que han tomado parte en el descubrimiento del crimen el cual se presentaba oscurísimo en los primeros momentos.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Ante el tribunal del Jurado se verá mañana en la Sala primera de esta Audiencia la causa instruida por el Juzgado de esta Capital contra Manuel Martín y otro por tentativa de robo. Es Ponente el señor Heras; Abogado el señor Salamanca y Procurador el señor Almeida.

En la Sala segunda continúa el juicio comenzado ayer procedente del Juzgado de Peñaranda.

NOTICIAS

POLÍTICAS

El periodista don Eugenio A. Flores ha sido comisionado para entregar al teniente general Pando una espada de honor, regalo que hacen al ilustre general los sargentos del batallón de Voluntarios de Puerto Rico.

Los carlistas de Asturias se preparan a celebrar el próximo día 11 de Marzo la llamada Fiesta de los mártires.

En la mañana de ese día habrá en Oviedo una misa solemne de Requiem y por la noche velada literaria en el Círculo de Covadonga.

Se ha presentado, por vez primera, al ministro de Estado el nuevo representante del Sultán de Turquía, S. E. Nedjib-baja, acompañado del encargado de Negocios de aquel país.

Nedjib-baja es general de división de Estado Mayor del ejército turco, y ayudante de campo del Sultán.

La campaña de calumnias y falsedades que propagan contra de España los que viven y medran en los Estados Unidos a costa de la ruina de la isla de Cuba ha llegado a un punto que sublevará indigna a toda conciencia honrada.

Baste con decir que agencias telegráficas, como la inglesa de Cabiel, comunican a sus abonados un cablegrama de Nueva York suponiendo que los españoles vendieron el líneas último en Artemisa diez niñas en pública subasta y de cuyo hecho protestó el obispo de la Habana.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se tratará de la liquidación de los fondos que se levantaron con el empréstito, y de los recursos con que se cuenta y conyenga obtener con destino a las atenciones de la guerra.

También se ocupará el Gobierno en establecer las bases del presupuesto para el año venidero, acordando las líneas generales, así de los gastos como de los ingresos, tarea en la cual trabaja el señor Navarro Reverter.

Los estudiantes de Madrid proyectan una manifestación pública en favor de los cristianos de Creta.

Se ha dicho que hace varios días recibió el ministro de la guerra un telegrama del general Polavieja, en que, hablando de la campaña de Filipinas, le manifestaba que quizás sean insuficientes para el bloqueo de Cavite los elementos con que cuenta.

El general López Domínguez ha entregado a la Reina Regente el nuevo reglamento de los Colegios de Huérfanos Militares.

DEL EXTRANJERO

Está comprobado ya que el bombardeo del campamento de los cristianos cretenses por las escuadras, causó a aquellos 15 bajas; 12 heridos y 3 muertos.

Varios proyectiles cayeron sobre el convento de monjas del P. F. de San Yah, hiriendo a tres religiosas.

La fortaleza turca disparó simultáneamente con la escuadra.

De la información practicada por la gendarmería internacional de Sicilia, resulta inexacto que los cristianos realizasen la pretendida matanza de musulmanes.

Está confirmado que se trabó un combate y que las bajas de ambos bandos fueron considerables, pasando de cien los muertos.

El día 12 del pasado Diciembre un terrible incendio destruyó completamente la próspera é importantísima misión Salesiana de la Candelaria de la Tierra del fuego en el Río Grande. Nada ha respetado el voraz elemento, dejando en poco tiempo convertida en un montón de escombros la entera colonia.

Los daños materiales sufridos ascienden a muchos miles de pesetas. La necesidad de reconstruir a la mayor brevedad esta colonia es urgentísima, pues por la situación geográfica que ocupa, es el punto de reunión de los indios de la Tierra del Fuego.

Estos días se hallan citados los electores italianos para designar los representantes del pueblo. Ya saben nuestros lectores que no tomarán parte en las elecciones, porque, apesar de cuanto se había dicho, los católicos se abstienen de intervenir en ellas.

Continúan las negociaciones entre las potencias para dar una pronta y satisfactoria solución a los asuntos de Creta.

La mayor parte de las potencias desean evitar el bloqueo contra Grecia.

Preocupa, no obstante, la situación de Tesalia, donde se advierte grande agitación, han ocurrido nuevos conflictos entre turcos y griegos.

GENERALES

El Rvdo. P. Esteban Prior del Monasterio cisterciense de Nuestra Señora de la Trapa del Val de San José, situado en el término municipal de la villa de Gatafe, tiene el laudable proyecto de establecer en el Monasterio una Escuelas de niños que aprendan música y canten las divinas alabanzas en la Iglesia de aquel santuario consagrado a la oración y al trabajo.

Al efecto se están haciendo las obras necesarias en el Monasterio para preparar habitaciones completamente independientes de las que ocupan los Religiosos Trapenses, uno de los cuales será nombrado Director y Maestro de la Escuelas, dedicado completamente a la instrucción musical; se les dará la de primeras letras ó alguna otra para la que muestren disposición los niños. Para ingresar en la Escuelas se requiere haber cumplido ocho años y no pasar de diez. En la Administración de Cruzada de la diócesis de Madrid se darán más pormenores.

En la Audiencia provincial de Lugo se celebró el sábado la vista de una causa del juzgado instructor de aquel partido, que despertó gran interés, llenándose de público la sala donde tienen lugar los juicios.

Tratabase de una mujer, vecina de una aldea próxima, que estando casada volvió a contraer matrimonio, valiéndose de los documentos de una hermana.

Según se dice el marido de la bigamia estuvo ausente algunos años, ignorándose su paradero, y cuando su esposa estaba casada de nuevo, apareció en el pueblo, causando su presencia un pequeño asombro en el vecindario.

Recurrió a los tribunales, denunciando a la que consideraba su esposa, y se siguió el oportuno sumario, que se vió el sábado.

En sus concusiones interesó el señor fiscal para la casaca María R. sa Vilar Fernandez, diez años, ocho meses y un día de presidio mayor, y para su hermana María Antonia, ocho años y un día de igual prisión, y las costas por ambas partes.

El Ayuntamiento de Oviedo ha abierto un concurso entre los maestros de aquel concejo, para premiar la mejor cartilla agrícola que se presente, desarrollando los puntos que comprende un programa especial acomodado a las necesidades de aquel país. El plazo para presentar los trabajos es de tres meses y el premio consistirá en mil ejemplares impresos de la obra premiada, la propiedad de la misma y la recomendación para que sea adoptada de texto en todas las escuelas de aquel concejo.

Há aquí un municipio que debiera tener muchos imitadores.

En Madrid se presentó en la casa de huéspedes situada en la calle de Fomento, núm. 6, un individuo que, fingiéndose torero, dijo a la dueña de la casa que iba recomendado por una amiga suya.

Dió un billete de 100 pesetas para que se le cambiaran, pues tenía que recoger unos bultos en la estación del Mediodía, y como la señora no tuviera cambio, prestó al supuesto torero 25 pesetas, cantidad que no

ha vuelto a ver la dueña, como asimismo al supuesto torero.

Es curiosa é instructiva la estadística que ha formado el ministerio de Hacienda acerca de la situación en que se hallan los pueblos en el pago del impuesto de consumos.

Resulta que de 8.720 Ayuntamientos solamente ha habido 2.255 que no estuviesen corrientes en 31 de Diciembre último por el impuesto de consumos, y que el 73 por 100 habían pagado todo el cupo del semestre, lo cual es muy satisfactorio.

En esos 2.335 Ayuntamientos se ha sacado a concurso el arriendo del impuesto para el año próximo, pero no ha habido postores más que en 73; lo cual nada tiene de extraño, porque se trata, en su mayoría, de pequeñas poblaciones de difícil administración y cobranza.

Las provincias que tienen más Ayuntamientos en descubierto por este concepto son las de Málaga, Badajoz, Cuenca, Huesca, Lérida, Sevilla y Tarragona.

Las que han pagado mejor han sido Segovia, Pontevedra, Valladolid, Zamora y Sorla.

Dice La Luz de Astorga: «Recomendamos la lectura de la siguiente noticia a los muchos prosélitos que tiene Baco en esta Ciudad.

Anteayer salieron de Salamanca con dirección a Lugo varios quintos Salmantinos y Extremaños. En el mismo tren, y acompañando a algunos de ellos, venía ébrio de... goso un expendedor de frutas de dicha Capital. Al llegar a esta Ciudad, dispersó del letargo en que se hallaba y no quiso continuar el viaje de quinto, pero tampoco podía regresar a Salamanca por falta de guía. Acudió a la Caridad pública durante el día de ayer y pudo satisfacer sus más perentorias necesidades, pero viendo que para el billete no parecía, emprendió hoy la marcha a pie y andando a Salamanca, reñegando del sueño que le proporcionó tan feliz viaje.»

Unos cuatrocientos marinos católicos de la Escuadra inglesa, apenas desembarcados en el puerto de Vigo, fueron a oír misa en la Iglesia Colegiata.

El Alcalde de Madrid, señor Sánchez de Toca, piensa dictar un bando prohibiendo que las máscaras circulen por la calle el próximo domingo de Piñata.

Por la Alcaldía de Córdoba se ha publicado hoy un bando restringiendo las diversiones de Carnaval.

Son tan considerables las cuotas que se imponen a las máscaras, que puede juzgarse totalmente suprimida en este año la fiesta del Carnaval.

Leemos en El Basco:

Un respetabilísimo sacerdote de esta villa perteneciente a una distinguida familia, en donde es conocido por sus virtudes y la ejemplaridad de su vida, tanto como por su ilustración y buen gusto literario, fué ayer objeto de un hecho inculcable.

Dicho señor llegó ayer a Bilbao en el expreso de Madrid. Hasta Miranda vino en compañía del alcalde de Irún y su señora.

En Miranda, sin tiempo apenas para tomar un ligero desayuno, caminó de tren, tomando el que llega a las diez y media a esta villa.

El Alcalde de Irún le mandó un recado diciéndole si llevaba por equivocación en su poder un brazalete que, sin duda, le iba a su señora.

Nuestro amigo contestó negativamente como era natural.

Hasta aquí la cosa puede pasar. Lo que no tiene nombre ni explicación es que el monterilla de Irún pasase un telegrama a Bilbao mandando detener a dicho señor sacerdote, cuya detención llevó a cabo una pareja de la guardia civil que le sometió a un escrupuloso registro, así como también a su equipaje, y hasta se intentó registrar a un amigo, también ejemplar sacerdote que salió a recibirle a la estación, ni más ni menos que si se tratase de dos timadores de profesión y para evitar un escamoteo.

Como es de suponer no dieron resultado alguno las diligencias de la guardia civil, la cual sin duda, quedó satisfecha del todo, tomó nota del nombre de nuestro amigo y de su domicilio.

Es de advertir que desde Madrid salió en compañía de los viajeros de referencia un joven de buen porte, al parecer, que salió del departamento en que viajaban nuestro amigo y el alcalde de Irún y su señora, sin que ninguno se diese cuenta de su desaparición hasta que llegaron a Miranda.

De La Ley:

Son cada vez más frecuentes las quejas de los padres de familia por el gasto enorme que se les origina en la adquisición de libros de texto para estudiar sus hijos en Institutos y Universidades.

Libros hay que copian literalmente a los de otros autores ya muertos, cuestan un dineral; si no se compran por los alumnos, vienen exámenes en que intervienen catedráticos escritores de tales textos y la conse-

cuencia puede ser una nota de «Suspenso».

El señor ministro de Fomento y el Real Consejo de Instrucción pública, pueden y deben preocuparse de un asunto que encierra gravedad para la enseñanza.

La Real orden ha sido prorrogada hasta el día 30 de Junio próximo el plazo señalado en Real decreto de 8 de Abril de 1895...

Cuenta el Diario de Lérida, que los librepensadores de Vinneut, queriendo celebrar en burlas la fiesta de San Vicente...

En el Boletín Eclesiástico de la diócesis de Madrid aparece una retractación, firmada por don Carlos Amor Alegre...

La junta provincial de sanidad de Barcelona ha acordado prohibir los bailes y certámenes infantiles en el teatro durante el próximo Carnaval.

Dicen de Córdoba que se ha cometido un crimen entre Montero y Villa del Rio.

Cuatro bombas con armas robaron en despojado á un caminante, despojándole de 1.000 pesetas é hiéndole de gravedad.

Fuerza de la guardia civil de esta comandancia ha salido en persecución de la partida.

Escarbando dos perros en las arenas de la playa de Algorta (Bilbao) dejaron al descubierto un sacco que no tardó en ser recogido por unos marineros.

Al abrirle éstos se encontraron con el cadáver de un niño, por lo que se apresuraron á poner en conocimiento del juzgado el hallazgo.

Hoys se ha hecho la autopsia del cadáver, en cuya diligencia han creído descubrir los doctores las huellas de un crimen.

El diputado provincial de Badajoz señor Muriel presentó una moción encomiando el brillante comportamiento del comandante Neila, hijo de esta provincia...

El pensamiento ha sido acogido con entusiasmo por la Diputación y por el numeroso público que asistió á la sesión.

Como anunciamos oportunamente ha aparecido en la Gaceta la real orden del ministerio de Fomento, creando las marcas agrícolas y de ganadería...

REGIONALES

En la estadística oficial de explotación del mineral figura la provincia de León en el año 1895 con 58 418 toneladas...

1.730.075 y 1.830.771 respectivamente en cada año; las provincias que figuran con su mayor cantidad son Asturias y Córdoba.

Se ha denunciado al Ministro de Gracia y Justicia el hecho de ser incompatible en Puebla de Sanabria el Juez que se halla casado...

Anteayer terminó el plazo para la presentación de instancias de los aspirantes á las escuelas públicas que se han de proveer por oposición en este Distrito Universitario...

Se está procediendo á la reedificación de la histórica torre de Santa Marta de Astorga.

En la noche del 20 se desarrolló un terrible incendio en el pueblo de Santa Colomba de la Vega (León), que redujo á cenizas las casas de Gregorio Santos...

El bizarro y pundonoroso teniente coronel don Fortunato López Morquecanta se ha distinguido en la toma de Silang (Filipinas)...

El ayuntamiento proyecta ampliar la instalación de la luz eléctrica en las Casas Consistoriales y alumbrar el reloj con aquella...

Recordamos á los Ayuntamientos de esta provincia que no se descuiden en presentar en la Administración de Hacienda el apéndice dentro de este mes...

Vuelve la paralización de los precios de los trigos, al menos en Ciudad-Rodrigo...

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda orden para pagar los libramientos de fecha anterior al 31 de Enero considerados como no preferentes.

Persona recientemente llegada de Madrid, nos ha manifestado que el dignísimo Juez de Salamanca don Manuel Torres Requena...

Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido 10 dias al Alcalde de Alba para que presente y alegue cuantos datos tenga con arreglo á derecho...

En Carbajosa de la Sagrada, hemos oido que han fallecido á consecuencia de la enfermedad diftérica más de 40 niños y varios adultos.

El sub delegado de medicina don José Luis Muñoz, ha dado cuenta de todo al señor Gobernador civil.

El día 11 del próximo Marzo se celebrará en la Comisaría de Guerra de Ciudad-Rodrigo un recurso de abastecedores para adquirir cebada, paja, leña y sal...

El día 1.º de Marzo próximo se abre el pago de las clases activas y pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

LOCALES

Trascurridos que sean 20 dias al del anuncio en el Boletín Oficial se celebrará la segunda subasta en el Juzgado de Ledesma con la rebaja del 25 por 100 de la tasación...

Por el juzgado de Ledesma se cita á Crescencio de la Iglesia para que declare como testigo en un juicio oral.

En la parroquia de San Martín estará expuesto el Santísimo Sacramento los tres dias de Carnaval desde las diez de la mañana...

El día 1.º de Marzo próximo se abre el pago de las clases activas y pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El día 10 de Marzo próximo termina el segundo periodo de recaudación voluntaria concedido á los contribuyentes para satisfacer sus cuotas sin recargo...

En los diferentes felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 3417 pesetas con 00 céntimos.

Por la Jefatura de Obras públicas se ha dispuesto que los interesados en la expropiación de terrenos en término municipal de Tamames...

Le ha sido admitida la renuncia de la escuela de Valdelamataza presentada por la profesora doña Luisa Alonso de Agüero.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 4 reses, 7 terneras, 0 corderos y 9 cerdos...

Por el Rectorado se ha remitido á la Directora de la Escuela Normal de maestros de Salamanca el título profesional de don Carlos Ferro Mesonero.

El ayuntamiento proyecta ampliar la instalación de la luz eléctrica en las Casas Consistoriales y alumbrar el reloj con aquella...

Recordamos á los Ayuntamientos de esta provincia que no se descuiden en presentar en la Administración de Hacienda el apéndice dentro de este mes...

Durante el pasado semestre del año económico, ingresaron en arcas municipales por los conceptos que se expresan, las cantidades siguientes: procedente de propios 3.340 pesetas...

Vuelve la paralización de los precios de los trigos, al menos en Ciudad-Rodrigo, á pesar de la proximidad al vecino reino, donde la demanda ha sido activa...

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda orden para pagar los libramientos de fecha anterior al 31 de Enero considerados como no preferentes.

Persona recientemente llegada de Madrid, nos ha manifestado que el dignísimo Juez de Salamanca don Manuel Torres Requena...

Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido 10 dias al Alcalde de Alba para que presente y alegue cuantos datos tenga con arreglo á derecho...

En Carbajosa de la Sagrada, hemos oido que han fallecido á consecuencia de la enfermedad diftérica más de 40 niños y varios adultos.

El sub delegado de medicina don José Luis Muñoz, ha dado cuenta de todo al señor Gobernador civil.

El día 11 del próximo Marzo se celebrará en la Comisaría de Guerra de Ciudad-Rodrigo un recurso de abastecedores para adquirir cebada, paja, leña y sal...

El día 1.º de Marzo próximo se abre el pago de las clases activas y pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Información mercantil

Despachos Mercantiles

Madrid 25.—Cotización oficial de Bolsa en dicho día: Interior: 65,20; id. serie E. 65,25 id. títulos pequeños 66,80; id. series G y H 69,00...

69,00; fin corriente 65'20, fin próximo 65,10.

EXTERIOR: 78,10; id. títulos pequeños 79,00, id. series G y H 83,50; fin corriente 78,06.

AMORTIZABLE: 77,10; id. títulos pequeños 78,00

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 101'30; id. serie B 101,30.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 96,70; id. cantidades pequeñas 96,70.

CUBAS de 1886 94,40; id. pequeñas 94,50; id. de 1890 81'00; id. pequeños 80,80.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 000,00; id. al 4 por 100 92,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 384,00; id. cantidades pequeñas 384,00.

TABACOS: Acciones 212,00; id. cantidades pequeñas 212,25.

CAMBIOS: París á la vista, 24,95 y 25,10; París á 8 dias vista, 00,00; Londres á la vista, 31,38 y 31,40; Londres á 8 dias vista, 31,47; Londres á 60 dias vista, 00,00; Londres á 9 dias fecha; 00,00.

ORO: centenes antiguos, 00,00; idem nuevos, 00,00; antiguo, 00,00; id. nuevo, 00,00.

PLATA: 00,00.

OPERACIONES: De préstamo á 4,50 y 5 por 100 anual.

De crédito á 5 por 100 anual.

De descuento de efectos comerciales á 5 por 100 anual.

BOLSAS EXTRANJERAS

Paris 25.—Exterior español 63,41 Obligaciones de Cuba 383,00.

Londres 25.—Exterior español 62,28

Madrid 25.—Mercados de ganados—Vacuno de la tierra sin cotización; cebón gallego 62 reales arroba; cerdos al vivo 62 y 63; id. en Canal 67; carnero 30 cuartos la libra; cordero 31 oveja á 29.

Barcelona 25.—Segue en calma el mercado.—Trigos de Castilla á 47 48 y 49 según vía. Del extranjero, tendencia floja en general.

Barcelona 25.—Han llegado 1.000 toneladas de trigos extranjeros al precio de 32'95 pesetas los 100 kilos.

Santander 25.—De Inglaterra han desembarcado 190 sacos de garbanzos mejicanos.

Buenos Aires 24.—A consecuencia de la plaga de langosta se calcula que la cosecha de trigos no excederá de 600 mil toneladas, habiéndose perdido por tanto más de la mitad de la cosecha.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 26.—Trigo candeal 00; rubión 45; centeno 38; cebada 31-32; algarobas 49; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

Sigue la paralización en el mercado no se hacen operaciones.

Suela los 460 gramos á 1'50 peseta; becerros blancos de 2 á 3 libras 3'50; hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id., idem, de cinco id., 2; cola los 11 á 12 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de ganado vacuno secas, á una peseta los 460 gramos.

Valladolid

Valladolid 25.—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'25 reales las 94 libras. (27'89 pesetas los 100 kilos ó 22'02 pesetas hectolitro); y en los del Canal 200 que se cotizaron á 48'25 reales (27'09 pesetas los 100 kilos ó 22'02 pesetas hectolitro).

Medina 24.—Las entradas de trigo á este mercado consistieron en 150 fanegas que se colocaron de 28 á 49 reales, cerrando los precios sostenidos.

En partidas se ofrece á 50 y 51 reales sobre vagón.

Palencia

Palencia 25.—La tendencia del mercado es sostenida y las compras no dejan de estar animadas, vendiéndose el trigo al detall á 48'50; la cebada de 28'50 á 30 y la avena de 24 á 25.

Zamora

Zamora 25.—El tiempo superior para el campo, con la esplendidez del sol y el calor, se le vé aumentar su lozanía.

El mercado muy flojo y con insignificantes entradas al detall; en partidas casi nulas.

El estado bonacible del tiempo parece que inicia una tendencia á la baja en los precios.

El mercado de vinos encalmado y con poco movimiento, si que también hay muy pocas existencias.

He aquí la nota de precios corrientes á que hemos cotizado en el mercado celebrado hoy: Trigo de 47 á 48 reales la fanega; centeno de 36 á 36; cebada de 34 á 35; algarobas de 46 á 47.

Harina de primera á 18 reales la arroba cod derechos, idem de segunda á 17; idem de tercera á 13; harinilla á 8, ca-bezuela á 7; salvadillo á 6.

Vino tinto á 14'50 reales el cántaro.

Despachos y Telegramas

DEL EXTERIOR

Montevideo 25.—Han fracasado todas las tentativas de conciliación. El comercio, cerró sus tiendas en señal de protesta contra el Gobierno.

Londres 25.—Se han declarado en huelga los empleados del ferrocarril del Nordeste, suspendiéndose la circulación de muchos trenes.

Athenas 25.—El Gobierno griego, no acepta la solución de dar á Creta autonomía. Los griegos que sitiaban á Helino, han permitido la salida de la guarnición musulmana.

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 26, 7'20 m.) El periódico de la Habana La Lucha, dice que la ida del señor Morote, corresponsal de El Liberal al campamento de Gómez y los riesgos en que allí dijo estar, ha sido todo una comedia, fraqueada por los reformistas.

Madrid (Recibido 26, 7'20 m.) Los partes oficiales de Cuba siguen notificando resultados de pequeños encuentros sin importancia alguna en el curso de la campaña.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 9'30 m.) Acabó de recibirse importantes noticias de Filipinas: según ellas, nuestras tropas han tomado la importante posición de Dasmariñas haciendo á los rebeldes numerosas bajas que aún no ha sido posible precisar por haber verificado nuestras tropas su entrada durante la noche.

Los rebeldes, se han replegado sobre Simus.

En reconocimientos hechos, se han enterrado muchos cadáveres insurrectos.

De Filipinas, no hay noticias oficiales.

Madrid (Recibido 25, 9'30 m.) En Madrid se han recibido noticias de que algunos buques yankees han recibido ya la orden de ir á la Habana para hacer una demostración naval.

La noticia ha causado pésimo efecto.

Madrid (Recibido 25, 9'30 m.) En Ilemela (Castellón) un formidable incendio destruyendo una fábrica y causando además varias desgracias personales.

Madrid (Recibido 26, 9'30 m.) En Barcelona ha fondeado la fragata de guerra alemana Molke.

Madrid (Recibido 26, 9'30 m.) El señor Cánovas ha desmentido que el Gobierno de la Unión, envíe barcos de guerra á Cuba.

El Corresponsal.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM

LEY DIABOLICA

SONETO

[Oh] siglo torpe! ¡Que me place el

De tus propias locuras prisionero!

Tú adoras la materia; ella con fiero

Desdén, te paga en máquinas de muerte:

De nada sirven ya ni el brazo fuerte

Ni el genio audaz, ni el corazón entero.

Vierte el cañón fatal rios de acero

Y hace el valor ludibrio de la suerte.

El bronce destructor hierve en las fra-

guas,

Como si á la final carnicería

Fuéramos ya, cual desbocados potros.

Parece que en la tierra y en las aguas

Más ley no impera que esta ley impía:

Matémonos los unos á los otros.

(C. S. D.)

AGUDEZAS

Gedeón se ha casado, y por cierto con tan mala sombra, que su mujer le da una paliza diaria.

Claro está que Gedeón las soporta porque es muy bueno.

Ayer la paliza fué tremenda, y el pobre Gedeón, para huir del castigo, se metió debajo de un sofá.

—[Sal de ahí, tunteo, pillo!—le decía á gritos la irratada esposa.

—No me da la gana —respondió entonces con voz estentórea Gedeón: ¡alguna vez he de tener carácter!

IMPRESA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

AL INFORMACION

Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católica Salmanticense, —Sorias 5 —Salamanca. —(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y desde de la tarde a siete y media de la noche.

Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre, tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre, cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACION girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devolvieron un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es la recibo de la suscripción, y que los gastos de giro, son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

PUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

Comunicados, reclamos, anuncios y esquelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción—Sorias 5—con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna, cincuenta pesetas; en tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.
ADVERTENCIAS.—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.
2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.
3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.
4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

LA TRINIDAD

FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan muestras gratis á los comerciantes de los pueblos.

TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que á nuestro en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 2, Salamanca.

NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Devolver la salud á su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza de del Corriño número 52.—Salamanca.

RIDSOLOGIA

Raíces griegas comparadas con las latinas correspondientes por don Gerardo Benito Corredera, Auxiliar de Letras en la Universidad de Salamanca. Véndese en la librería de la Viuda de Calón, Plaza Mayor 33, y en la librería Religiosa Rua 32.

ARRENDAMIENTO DE DEHESAS

EN LA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados *Berreal de Padierno* en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma; *Campos del Hospicio ó Muñodón* en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. *Medio monte alto* en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro-Enriquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estanco 6 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

LIQUIDACION Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidos, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesos, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio

DISPONIBLE

LIBRERIA RELIGIOSA

DE

ANTONIO GARCIA

32.—Rua 32.—Salamanca

Imágenes esculpidas en madera y cartón madera.—Se mandan gratis los precios y las condiciones.

Libros litúrgicos, Misales Brevariarios, Diurnos, Rituales y Semanas Santas de las principales casas que se dedican á este ramo.

Objetos de metal para el culto divino de la casa de Meneses.

Oleografías en asuntos Religiosos de Historia, costumbres, marinas y paisajes, se ponen en sus marcos á precios reducidos.

Sacras hay un bonito y variado surtido, se ponen moldura y cristal de todos los precios.

Cera de la acreditadísima fábrica de Abaida (Valencia).

Incieso de lagrima á 125 la libra.

Devocionarios de clases de encuadernaciones. Desde los más baratos al más lujoso.

Objetos de escritorio escribanías, plumas, papel y demás artículos del ramo.

Objetos piadosos estampas de todas clases, rosarios, cruces, medallas y cristos.

Bonetes á dos pesetas, de Vitoria tiene la exclusiva.

Para regalos Pilas en p ludi, cristos de de níquel y de madera; fotografías en p celana, estampas en jelatina y de raso, es atuas, de varios Santos y marcos y retratos en jelatina y maderas

Centro de suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

ANTONIO GARCIA

Rua 32.—Salamanca

DISPONIBLE

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos, hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

DISPONIBLE

LICOR **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS
del Dr. **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditando y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Viller y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PSETAS BOTE

DISPONIBLE

VINOS FINOS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

MAURI-VERA DAMIEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cantaro).

Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.

Jerez Vermouth, Agento y Bitter á precios económicos.

Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.

Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.